Nota DA Nº 357/2022
Asunción, 2 de junio de 2022

Señor:
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al proceso para el llamado por ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2022 – ID N° 404.078, "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL"***, cuyo Pliego de Bases y Condiciones fuera aprobado por la Junta Municipal según Resolución JM N° 459/22, de fecha 16 de febrero de 2022 y promulgado por la Intendencia Municipal en fecha 14 de marzo de 2022.

Al respecto, se informa que la Dirección de Servicios Administrativos (dependencia solicitante), a través del Memorándum DSA N° 611/2022, de fecha 31/05/2022, remite la actualización de los precios referenciales para el llamado que nos ocupa.

Así mismo y conforme a lo solicitado, se procede a realizar el ***Complementario 2 al Dictamen Técnico N° 39/2021, en fecha 1/06/2022***, a fin de **actualizar** la planilla de precios referenciales, de acuerdo a las cotizaciones remitidas por la dependencia solicitante, dando cumplimiento a la exigencia de combinar las fuentes tal como regla en la Guía para Elaboración de Precios Referenciales previstas en la reglamentación (Resolución DNCP N° 1890/20), respectiva en su Anexo correspondiente al Método para la Elaboración de Precios referenciales en sus puntos Nros. 2, 3 y 4 respectivamente.

Por las razones antes expuestas, se procede a la ***modificación en el SICP, en el ítem de precios unitarios***, en el apartado de Productos/Bienes/Servicios y la comunicación del ***Complementario 2 al Dictamen Técnico N° 39/2021, en fecha 1/06/2022***, en el apartado de antecedentes de costos.

Sin otro particular, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas